GETAFE
AYUNTAMIENTO

convivencia
GETAFE+

Servicio de Mediación para la Convivencia

SARA Hernández
ALCALDESA

LUIS Domínguez
CONCEJAL DE CONVIVENCIA

GETAFE HA CRECIDO SIENDO UNA CIUDAD ACOGEDORA, DIVERSA Y MULTICULTURAL. Décadas de implicación social y de movimiento asociativo han conformado un presente y un futuro de convivencia y bienestar social. Los y las getafenses lo llevamos en los genes.

Gracias al trabajo incansable de asociaciones, voluntariado y del Ayuntamiento, hemos logrado crear una red de convivencia justa y solidaria, sin dejar nadie atrás. La inclusión y el enriquecimiento mutuo son bandera de las acciones que día a día impregnan la actividad de nuestra ciudad.

Ahora redoblamos ese esfuerzo con la creación y puesta en marcha de la Oficina de Convivencia, un servicio municipal que tiene como objetivo llevar a cabo acciones que promuevan y mejoren la convivencia entre las vecinas y vecinos de los distintos barrios de Getafe, así como ofrecer un servicio de mediación gratuito que pueda dar resolución a esos pequeños conflictos que surgen en el ámbito diario.

Con proyectos como este facilitaremos nuevos espacios de encuentro, realizando intervenciones comunitarias y preventivas, que permitan trabajar y eliminar los prejuicios y los posicionamientos negativos, apostando por la participación social y de promoción de la diversidad.

La convivencia es un proyecto de ciudad donde todas y todos tenemos cabida.

QUÉ ES LA OFICINA DE CONVIVENCIA

La Oficina de Convivencia es un servicio municipal que tiene como objetivo mejorar la relación de los vecinos y vecinas de Getafe fomentando, a través de diferentes acciones, el diálogo y la gestión sana, pacífica y cooperativa de los conflictos..

Una de las principales herramientas que se ofrece desde la Oficina es un **SERVICIO DE MEDIACIÓN PARA LA CONVIVENCIA** que consiste en atender las posibles situaciones de conflictos de convivencia que se puedan generar en el espacio público, facilitando el acercamiento y la comunicación entre las partes implicadas en éste, ofreciendo herramientas y estrategias pacíficas de resolución de conflictos, de forma que se llegue a una solución a través del trabajo y el diálogo entre dichas partes, mejorando así sus relaciones.

OBJETIVOS DE LA MEDIACIÓN

- Mejorar la comunicación y las relaciones entre las vecinas y vecinos
- Hacerles participes de forma activa en su propio proceso de resolución del conflicto
- Proporcionar herramientas y estrategias pacíficas en cuanto a la resolución de conflictos a las partes implicadas en dicho proceso
- Ofrecer información sobre recursos que puedan permitirles tomar sus propias decisiones y posibles soluciones ante el conflicto

VENTAJAS DE LA MEDIACIÓN

La mediación ES UN PROCESO….

- …en el que las **protagonistas son las partes implicadas y sus deseos e intereses**, por lo que ambas partes se benefician de él, ya que construyen el acuerdo entre si
- …**ágil y económico.** Es un servicio **gratuito** y evita llegar a trámites judiciales más complejos
- …**voluntario.** Las partes acceden de forma voluntaria a la mediación, y si en algún momento quieren abandonar el proceso, también son libres de hacerlo
- …en el que se **mejoran las relaciones vecinales**, ya que las sesiones dedicadas a la resolución del conflicto suponen un proceso de comunicación respetuosa, de escucha entre las partes, de empatía y de toma de decisiones conjunta

CÓMO ES EL PROCESO DE MEDIACIÓN

1. La mediadora se pone en contacto con la persona que hace la petición de mediación, para tener una entrevista individual con ella. En esa sesión, la persona solicitante recibirá información sobre el proceso de mediación y podrá explicar la situación de conflicto
2. Si la persona que ha solicitado la mediación acepta continuar el proceso y si se trata de un conflicto en el que se puede mediar, la Oficina de Convivencia se pondrá en contacto con la otra parte y la invitará a realizar otra entrevista individual
3. Si las dos partes aceptan, se las convocará a una cita conjunta para comenzar la mediación, con el acompañamiento de la persona mediadora.
4. La duración del proceso de mediación dependerá de las características del conflicto y de las necesidades de las personas participantes.

CÓMO PUEDO SOLICITAR LA MEDIACIÓN

Teléfono 663 124 081
Horario de atención telefónica
Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas

Correo electrónico
oficina.convivencia@ayto-getafe.org

convivencia
AYUNTAMIENTO GETAFE

Presencial en los centros cívicos
dos tardes al mes según este cuadro:

HORARIO
17:00 a
20:00 horas

CENTRO CÍVICO	DÍA
GETAFE NORTE	1º y 3º lunes de cada mes
EL BERCIAL	2º y 4º lunes de cada mes
BUENAVISTA	1º y 3º martes de cada mes
MARGARITAS	2º y 4º martes de cada mes
SAN ISIDRO	1º y 3º miércoles de cada mes
SECTOR III	2º y 4º miércoles de cada mes
JUAN DE LA CIERVA	1º y 3º jueves de cada mes
PERALES DEL RÍO	2º y 4º jueves de cada mes
LA ALHÓNDIGA	1º y 3º viernes de cada mes
LOS MOLINOS	2º y 4º viernes de cada mes

convivencia
AYUNTAMIENTO GETAFE

Getafe ES DE TODOS ES DE TODAS

OFICINA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA

Teléfono: 663124081

Horario de atención telefónica:
Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas

Correo electrónico: oficina.convivencia@ayto-getafe.org

Comunicación Ayuntamiento de Getafe. Junio 2021.N